

Guía para comunicaciones Cecrea

Esta guía tiene por objetivo contribuir a la implementación de las estrategias de comunicación que cada Cecrea desarrolla en su territorio, con la colaboración de los/as periodistas de los Consejos Regionales de Cultura.

Aborda tanto aspectos de desarrollo de contenido institucional, como criterios editoriales para las producciones realizadas por niños, niñas y jóvenes (NNJ) en los laboratorios de comunicaciones, desde un enfoque de derechos.

I.- Principios generales

En Cecrea trabajamos desde un enfoque de derechos; es decir, “consideramos a niños, niñas y jóvenes (NNJ) como sujetos sociales, titulares de derechos, y no sujetos en condición de precariedad o con necesidades de ser asistidas. En este sentido, NNJ tienen derecho a exigir de parte del Estado las garantías para la realización de dichos derechos y los mecanismos para hacerlos valer cuando éstos no se hayan concretado” (Política de Convivencia Cecrea).

Considerar esta perspectiva es fundamental a la hora de implementar una estrategia de comunicación, pues implica un cambio significativo en la mirada: de objetos de información a sujetos, con derecho a la comunicación. Esto, en línea con los objetivos del programa, implica considerar la autonomía progresiva de la niñez, su derecho a opinar, y tomar decisiones en ámbitos que los afectan: ser sujetos y ciudadanos.

En la práctica, entonces, significa ser rigurosos a la hora de elaborar las estrategias y los contenidos; considerar metodologías de participación de NNJ en ellas/os, –como los laboratorios de comunicaciones del programa-; utilizar el lenguaje adecuado; definir objetivos acordes; ser cuidadosos al reportear y al tomar decisiones editoriales, entre otros.

Entonces, acá planteamos cinco principios generales que deberían estar presentes en la labor de toda persona que gestione y ejecute la comunicación para Cecrea:

1.- NNJ como sujetos de derechos, no objetos de la información. Para lograrlo es importante tener claro el objetivo del producto/estrategia comunicacional que se desarrollará, y desde ahí preguntarnos: ¿para qué queremos que participen los NNJ en nuestro texto, video, etc? ¿Cómo los ubicaremos en nuestro producto? (diciendo qué, haciendo qué, cuándo, con quién). Es fundamental no instrumentalizar a los niños, niñas y jóvenes: queremos que sean protagonistas, pero desde el respeto y desde los acuerdos con ellos/as, siempre a partir de su interés superior.

Acá un ejemplo de una noticia donde una niña es utilizada como objeto de la información, pues es caricaturizada y su opinión es una anécdota en la nota: <http://www.24horas.cl/nacional/la-realidad-de-los-ninos-en-valparaiso-tras-el-incendio-1183880>

2.- NNJ como legítimo otro. En tanto su condición de sujetos, y ciudadanos, el niño, niña o joven, tiene derechos, por tanto es fundamental respetarlos como tal. Si alguno de ellos/as no quiere ser entrevistado, no podemos presionarlo. Asimismo, comunicarnos desde la postura de un adulto que quiere conocer y aprender, escuchándolos con respeto, y haciendo preguntas que validen su saber y legitimen su opinión.

3.- NNJ con derecho a estar informado. A la hora de reportear y entrevistar a NNJ debemos explicar para qué lo estamos haciendo, qué haremos con la información que nos entregan y dónde será publicada. A partir de esto, tenemos que asegurarnos que NNJ estén de acuerdo.

4.- Evitar la infantilización. Esto significa que en cada una de las etapas de la elaboración de contenido, y en las acciones asociadas a una estrategia de comunicación, es fundamental evitar tratar a NNJ como inferiores, sin conocimiento, o incapaces. No caer en preguntas que invaliden sus saberes, por ejemplo. El NNJ quiere y puede opinar de una diversidad de temas.

5.- Los NNJ como protagonistas. En el diseño de una estrategia de comunicación y en la elaboración de contenidos, los niños, niñas y jóvenes deben ser protagonistas. En ese sentido, priorizar cuñas de NNJ, tanto en textos, como en productos audiovisuales. En estos últimos también, considerar su protagonismo en las imágenes (mientras sus apoderados hayan firmado la autorización, y los mismos NNJ acepten participar y que su imagen sea difundida). Son protagonistas tanto desde su visibilización, y desde el espacio que construimos para que ejerzan su derecho a opinar, como desde su participación en el desarrollo de contenidos, y estrategias comunicacionales.

En Arica por ejemplo, Cecrea cuenta con Consejo formado por niños, niñas y jóvenes. Ell@s pueden proponer y decidir cómo desarrollar un hito; cómo comunicar los resultados de una Escucha Creativa, e incluso diseñar una gráfica de difusión.

Al mismo tiempo, a la hora de pensar en un hito del programa, es fundamental considerar una actividad donde ellos participen irradiando los procesos que han vivido en los laboratorios; generando un conversatorio liderado por ell@s; dando cuenta de sus proyectos autogestionados; participando de una Escucha. Debemos comunicar el sentido que está detrás de cada hito: niños, niñas y jóvenes como **sujetos autónomos, con opinión, y capacidad para tomar decisiones que los competen.**

II.- El contenido

Toda estrategia de comunicación que se diseñe para Cecrea, sus objetivos, acciones y productos asociados, deben considerar los principios señalados anteriormente, y estar alineados con los objetivos del programa.

1.- Lenguaje

En términos de lenguaje, la elaboración de contenido implica algunas consideraciones como las que sugerimos a continuación:

Para ajustarse a los contenidos del programa	Estos términos no identifican los objetivos del programa
Niños, niñas y jóvenes	Menores, alumnos, estudiantes
Participantes	Beneficiarios
Laboratorios	Talleres
Facilitadores	Talleristas, profesores, tíos, laboratoristas, y/o creaeducadores
Sesiones (de laboratorio)	Clases
Artes, ciencias, tecnologías (plural)	Arte, ciencia, tecnología (singular)
Cecrea	Ce Crea, Cecrea, Se Crea, C Crea, CECREA
Apuntamos a: capacidades, habilidades creativas, intereses, motivación, ganas.	No apuntamos a talentos, a “lo destacado”.
Colaboración	Competencia, concurso
Convocatoria abierta	Convocatoria focalizada

2.- Fotografías¹

Una foto en sí misma es un relato. Las fotografías de Cecrea deben transmitir nuestra identidad, dar cuenta de lo que somos o queremos ser como programa. Entonces, el contenido de las fotos de Cecrea debe enfatizar:

- **Convergencia.** Es relevante que veamos a niños, niñas y jóvenes (NNJ) experimentando con diversas disciplinas. Por ejemplo, que se vea la tecnología, mezclada con el arte; o la ciencia, con la sustentabilidad.

Ejemplos:



Tecnología + Sustentabilidad + Arte



Aunque es una bonita foto, sólo vemos arte en ella.

¹ Tanto para fotografías como para productos audiovisuales donde aparezcan niños, niñas y jóvenes, es necesario contar con el formulario firmado por un adulto responsable, con la autorización de uso de imagen. Se adjunta modelo.

- Énfasis en el **trabajo colaborativo y colectivo**, más que el individual.

Ejemplos:



- Que promovemos **laboratorios, no talleres**; Para eso, se sugiere fotografiar a NNJ en acción, haciendo, no sólo escuchando al facilitador. Que el adulto se vea en co-protagonismo con NNJ. No es el profesor de una escuela tradicional, es el facilitador de Cecrea. En la experiencia hay co-protagonismo, colaboración, experimentación, opinión, etc.

Ejemplos:



- Privilegiar primeros planos, detalles.

Ejemplos:



Este plano general se ve desordenado. Podemos ir al detalle del niño con la cámara y el cartel, por ejemplo.

- Privilegiar fotografías de laboratorios “poco usuales”. Por ejemplo, más que el niño pintando, veamos niños experimentando con la ciencia, o fabricando mobiliario.

Ejemplos:



Es una bonita foto pero lamentablemente no da cuenta de un laboratorio con las características de Cecrea.

- Énfasis en los procesos, más que en los productos. Necesitamos destacar que relevamos procesos más que productos terminados.

Ejemplos:



En cuanto a los criterios técnicos:

- Formato JPG
- Tamaño de archivo: 1 MB o superior (si es para web, máximo 1 MB).
- Resolución: 300 dpi.
- No borrosas, no oscuras, no pixeladas, sin sombras.

Audiovisual²

1.- Producciones audiovisuales institucionales realizadas por productoras contratadas.

Deben considerar los criterios técnicos institucionales:

- **Incluir norma institucional** (viñeta, logo cierre y subtulado), disponible en [Lineamientos de uso para gráfica corporativa \(pdf\)](#). Se adjunta logo animado Cecrea³.
- Formato: mov, avi y/o mp4.
- Resolución: 1280 x 720; y alta resolución HD 1920 X 1080.

Videos ciclo de laboratorios

ENLACE PARA DESCARGAR MATERIAL GRÁFICO PARA VIDEO:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BwtRhwyk7fPZaUhfNU5XSkxWcHM?usp=sharing>

Qué debemos considerar a la hora de editar (en orden de aparición):

- 1.- Logo institucional CNCA
 - 2.- Imagen montañas Cecrea
 - 3.- GC sobre imágenes de contexto, donde se especifique lugar y fecha. Por ejemplo: Iquique, octubre-diciembre 2017 (período en el que se desarrolló el ciclo de laboratorios. Si el video es sólo de un laboratorio, incluir la fecha en que se realizó).
 - 4.- Cartón gráfico “título laboratorios...”
 - 5.- Cartón “explicación qué es laboratorio..”
- Sobre las imágenes de los laboratorios incluir GC (“GC Cecrea”), con título del laboratorio respectivo, en la medida que aparezcan las imágenes.
 - Incluir otros GC sobre las imágenes con palabras como: Convergencia, derechos, creatividad, co-diseño, juego, experimentación, etc. Opcionalmente también se pueden utilizar GC para explicar **brevemente** y en palabras simples en qué consistió el laboratorio en cuestión (descripción).
 - Previo al cierre, incluir cartón “datos duros laboratorios”. Se adjunta en Photoshop para ser modificado.

² Tanto para fotografías como para productos audiovisuales donde aparezcan niños, niñas y jóvenes, es necesario contar con el formulario firmado por un adulto responsable, con la autorización de uso de imagen. Se adjunta modelo.

³ Ejemplo disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=7NO-sdn8tx8&index=8&list=PL2DaqNLQmDDGqvZBkTWxfjoHILSqaoTOC>

- Luego, incluir cartón “laboratorios RRSS”. Se adjunta en Photoshop para modificar hashtag.
- Cierre: logos (cecrea animado y de gobierno).

Videos Escuchas Creativas

Qué debemos considerar a la hora de editar (en orden de aparición):

1. Logo institucional
 2. Imagen montañas Cecrea
 3. GC sobre imágenes de contexto, donde se especifique lugar y fecha de la Escucha: La Ligua, 15 de febrero de 2017.
 4. Cartón gráfico “título Escuchas Creativas Cecrea”.
 5. Cartón gráfico “explicación qué es una Escucha Cecrea”.
- Sobre las imágenes, incluir GC Cecrea con detalles que ayuden a explicar. Ejemplo: nombre de maestranza, descripción breve de lo realizado, etapa, etc.
 - Previo al cierre, incluir cartón “datos duros Escucha Cecrea”. Se adjunta en Photoshop para ser modificado.
 - Luego, incluir cartón “Escuchas RRSS”.
 - Cierre: logos (cecrea animado y de gobierno).

2.- Producciones audiovisuales realizada por niños, niñas y jóvenes⁴.

Los productos audiovisuales que se generen en los laboratorios de comunicaciones deben considerar los siguientes requerimientos⁵ para su difusión, tanto en nuestro canal de Youtube, como en otras plataformas:

- Norma institucional (viñeta, logo cierre y subtulado), disponible en [Lineamientos de uso para gráfica corporativa \(pdf\)](#). Se adjunta logo animado Cecrea para utilizar en inicio de cada video.
- Evitar el uso y difusión de marcas.
- Utilizar música autorizada o con derechos de autor.

⁴ Para más detalles de contenido revisar documento “Orientaciones Laboratorios de Comunicaciones Cecrea”

⁵ Revise ejemplos de aplicación de la norma institucional en nuestro canal de Youtube:
https://www.youtube.com/channel/UCdyRISwyflqy_7ErRdRFjpQ

Desde el sitio <http://freemusicarchive.org/music/Mscaras/> se puede obtener música liberada de derechos de autor, siempre y cuando se incluya la identificación en la descripción⁶, tal como este ejemplo:

Música/music: Newyorican freemusicarchive.org/music/Mscaras/Mscaras/NewYorican

By Mascaras freemusicarchive.org/music/Mscaras/Mscaras/NewYorican

Licenced under CC BYnc-sa/ 3.0 freemusicarchive.org/music/Mscaras/Mscaras/NewYorican

- Insertar gráficamente al final de la producción o antes del making off y/o del cast, dos cartones gráficos:

1.- Cartón “datos duros videos NNJ” (disponible para edición).

Nota: La palabra “video” del cartón gráfico, puede ser modificada según la producción audiovisual que corresponda (corto, stop motion, largometraje, etc).

2.- Cartón “final videos NNJ”.

- Se sugiere terminar la producción con un making off donde aparezcan los niños, niñas y jóvenes participantes⁷. Además, se puede incluir un breve registro del proceso realizado⁸.
- Una alternativa al making off es el despliegue de un cast, con el nombre de cada un@ de l@s niñ@s participantes.

Para su difusión, los videos deben contar con el VB del Departamento de Comunicaciones del CNCA.

Radio

Tal como se señala en el documento “Orientaciones Laboratorios de Comunicaciones Cecrea”, una producción radial desarrollada por NNJ en un Cecrea debe promover la creatividad y la experimentación de los participantes, tanto en el contenido como en los formatos. En ese sentido, no buscamos replicar formatos de radio adultas, o criterios técnicos de una radio tradicional.

⁶ Esta no se incluye en la pieza audiovisual, sino en el texto de descripción del video al momento de difundirlo en plataformas como Youtube, la web de Cecrea, Facebook, etc. Acá un ejemplo:

<https://vimeo.com/164481435>

⁷ Revisar ejemplo aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=3mDqgKOhOoU&list=PL2DaqNLQmDDHPsMkxUMQqkDalzlr-9dVJ>

⁸ Revisar ejemplo aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=Yqkua6Gg5ZM&list=PL2DaqNLQmDDHqcsT2EK2ogxy7p4uZBGXz&index=4>

Fomentamos el derecho de los NNJ a opinar sobre los temas de su interés, y a crear formatos novedosos que rompan estándares.

Los contenidos que se generen en un laboratorio de radio de Cecrea deben ser enviados a nivel central para su difusión en: <https://soundcloud.com/CECREA>

Cada producción radial debe incluir:

- Cortina inicial creada por niños, niñas y jóvenes, donde se nombre el Cecrea respectivo.
- Al momento de enviar cada producto radial, incluir descripción donde se señale: nombre del laboratorio, cantidad de NNJ participantes, edades, número de sesiones en las que se hizo el laboratorio, fechas (desde/hasta).

III.- IDEAS FUERZA

Los contenidos elaborados por adultos para Cecrea deben considerar las siguientes ideas fuerza:

- En Cecrea promovemos la “ciudadanía creativa”; es decir, desarrollamos experiencias que promueven la creatividad a partir de la promoción y el ejercicio de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Somos un programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos de 7 a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.
- Desarrollamos experiencias y procesos creativos de aprendizaje, promoviendo que niños, niñas y jóvenes, indaguen, experimenten, jueguen, conversen, imaginen y creen, ejerciendo sus derechos.
- Cecrea busca estimular y propiciar el desarrollo de las capacidades creativas y ciudadanas de niños, niñas y jóvenes, de forma colectiva, participativa y en el territorio.
- En Cecrea, niños, niñas y jóvenes ejercen sus derechos de manera activa, participando y colaborando en las distintas actividades que se desarrollan, en un marco de respeto a la diferencia.

- Cecrea busca potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes como ciudadanos activos, creativos e integrales, capaces de aportar, desde la colaboración y el respeto mutuo, a la construcción de una democracia con mayor participación e inclusión.
- El programa Cecrea se está desarrollando en las 15 regiones del país, contribuyendo a una educación donde niños, niñas y jóvenes sean co-protagonistas del aprendizaje.
- La programación en un Cecrea es escuchada; es decir, se construye considerando permanentemente las opiniones de niños, niñas y jóvenes, de los adultos de la comunidad, y su identidad territorial.
- Para Cecrea es clave la experimentación libre y autónoma, donde el error y el equivocarse es parte del conocer y de desarrollar un pensamiento crítico.
- Cecrea promueve la formación de comunidades de aprendizaje, donde todos aprenden recíprocamente y cada uno aporta a la construcción de conocimiento colectivo.

¿Qué es Cecrea?

“Una oportunidad para desarrollar la creatividad y ejercer los derechos de niños, niñas y jóvenes. Un lugar para hacer amigos, expresarse, y formar una comunidad”.

Cecrea es un programa desde donde se despliegan los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Cecrea es un programa que promueve el encuentro donde niños, niñas y jóvenes se sienten escuchados, acogidos y se potencia su curiosidad.

Cecrea son procesos creativos de colaboración y participación se experimenta y co-diseña entre niños, niñas, jóvenes, y adultos.

Cecrea es un programa que promueve la inclusión y diversidad, facilita la integración de disciplinas y de diversas realidades socio-económicas de niñas, niños y jóvenes.